

Análisis del modelo contable utilizado en las fundaciones para la rehabilitación de drogadictos

Karen Castaño Valencia
Universidad de Antioquia
karenv.castano@udea.edu.co

Paula Andrea Duque Jaramillo
Universidad de Antioquia
paula.duquej@udea.edu.co

Melissa Patiño Lopera
Universidad de Antioquia
melissa.patinol@udea.edu.co

Resumen

Las fundaciones han enfrentado durante varios años un desprestigio social ocasionado por los diferentes casos de corrupción evidenciados a nivel nacional e internacional, producto de múltiples vacíos contables y legales que brindan la oportunidad de realizar procedimientos ilícitos sin dejar evidencia. Específicamente, las fundaciones dedicadas a la rehabilitación de drogadictos afrontan actualmente situaciones desfavorables ligadas al desprestigio y mala imagen que concibe la comunidad respecto ellas; por tal razón, se realiza un análisis al modelo contable utilizado en las nombradas fundaciones con el fin de evaluar qué tan acertado es el modelo empleado y si representa fielmente su realidad. Para dicha investigación fueron realizadas entrevistas a los directores de las 3 principales fundaciones del corregimiento de San Antonio de Prado con el objeto de conocer los aspectos que actualmente se tienen en cuenta en lo que respecta a la contabilidad de sus transacciones, para así recolectar la información que permita el contraste entre el modelo contable usado y la realidad que debe ser representada por él.

Palabras clave: modelo, contable, representación, fundaciones, sociedad, variables.

1. Introducción

El artículo de investigación está orientado a evaluar el modelo contable utilizado por las fundaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la rehabilitación de ciudadanos que enfrentan problemas de drogadicción, con el objetivo de determinar si éste representa correctamente la realidad en la cual está inmerso; por tanto, la pregunta orientadora será ¿es capaz el modelo contable usado por las fundaciones para la rehabilitación de drogadictos de representar la realidad?

La motivación para tal investigación surge cuando se hacen evidentes las dificultades que enfrenta actualmente las fundaciones para la rehabilitación de drogadictos (FRD), ocasionadas por la desacreditación en la que la sociedad las concibe, y la disminución de las contribuciones que la comunidad les ofrece, lo cual afecta directamente su funcionamiento y resultados.

Una de las principales causales de la problemática anteriormente mencionada, es la gran cantidad de vacíos legales en cuanto a normas y exigencias contables, que existen para con este tipo de entidades a nivel nacional, además de la insuficiente regulación y vigilancia que tienen por parte del Estado, con todo lo

anterior, las FRD tienen permitido llevar un control mínimo de los recursos, lo cual innegablemente abre la posibilidad al mal uso de los dineros.

En consecuencia, con lo anterior se decide evaluar el modelo contable con el cual las FRD representan los movimientos de sus movimientos de recursos. Con respecto a la noción de modelo, cabe aclarar que existen múltiples modelos y su concepción o aplicación está condicionada al campo de acción en el cual se esté trabajando; el presente trabajo concibe los modelos como estructuras de representación de la realidad, que, gracias a su capacidad de representación abstracta, simplificada, generalizada, y formal, facilitan prever el comportamiento de las variables que los componen.

La metodología usada en el desarrollo de la investigación será de carácter cualitativo, el trabajo está estructurado estratégicamente, empezando por hacer una conceptualización o aclaración de conceptos claves, seguido por la contextualización social de las FRD y un análisis de la situación presente de éstas por medio de una matriz donde se especifican las fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos que las rodean. Para finalizar se hace la recolección de información mediante entrevistas que son estudiadas por medio de una tabla de análisis, para posteriormente determinar cuáles de los atributos que forman parte de la realidad social, se encuentran o no contenidos en el modelo que en el presente se utiliza por estas entidades para registrar sus movimientos.

2. Marco conceptual

La presente investigación busca analizar el modelo contable que las FRD utilizan para representar su realidad, dado que un modelo es una representación a modo de estructura de una realidad concebida, en el cual se reconstruyen las características que componen aquello que se observa. Consiste en una explicación simplificada de eso que se conoce, con la finalidad de establecer bases que permitan prever el comportamiento de las variables, ésta explicación puede ser tanto objetiva como subjetiva, pero claramente se denota que la subjetividad predomina en ella, a causa de la necesidad de un individuo capaz de captar la realidad e interpretar lo captado, pudiendo al mismo tiempo cuestionarlo, tal como lo analiza Edgar Morin en *Realismo o Utopía* (2010).

Existe un tratamiento particular que debe llevarse a cabo para la evaluación de un modelo, ya que evaluar hace referencia a emitir un juicio de valor sobre un conjunto de información, con la finalidad de tomar una posición frente a lo que se plantea, sin embargo, durante la evaluación de un modelo no es correcto que se juzgue como verdadero o falso pues, dicha valoración está sujeta al enfoque que tuvo el observador al plantear su modelo, es decir, los modelos simplemente son adecuados para algunos usos y si son vistos desde una perspectiva dada. Teniendo esto claro, la evaluación de un modelo consiste en validarlo haciendo un contraste de éste directamente con la realidad y concluyendo si efectivamente es verificable.

Los seres humanos perciben la realidad a través del conocimiento, que se encarga de traducir o reproducir lo percibido no como un retrato o imagen fiel, sino como una reconstrucción que se ve afectada por las creencias, fantasías, miedos, y errores que cohabitan en la subjetividad del ser humano; según expone Gareth Morgan (1998) en el texto “La contabilidad como construcción de la realidad: hacia una nueva epistemología de la práctica contable” el conocimiento es una interpretación unilateral de la realidad ya que se obtiene observando lo real sólo desde un punto de vista, lo que conlleva a que esta interpretación sea

limitada pues aquello que se dice conocer muestra únicamente algunos aspectos dejando muchos otros de lado, ya sea porque no fueron percibidos por el sujeto o porque no sabe explicarlos. Es importante destacar que la incertidumbre es también un factor determinante en la realidad, ya que lo real está inmerso en un universo de posibilidades, disyuntivas, alternativas y variables en constante cambio por tal motivo no se puede considerar la existencia de una realidad fija.

El enfoque contable que se le asigna a la investigación consiste en la forma en que las fundaciones reflejan su realidad en el plano de lo social, es decir las relaciones que éstas construyen con el entorno, expresándolas como información cuantificada que cumpla con las características de verificabilidad, oportunidad, claridad, y veracidad. Se tiene conocimiento de que la contabilidad tiene como principal meta ilustrar objetivamente eso que está representando, pero Morgan (1998) asegura que lo cuantitativo no puede ser totalmente objetivo ya que existen factores sociales que difícilmente pueden ser captados de forma numérica, estos factores obstaculizan la objetividad contable. Por tanto, lo que se pretende evaluar con este trabajo es qué tan acertado o en su defecto tan errado es el modelo contable que emplean las FRD en la búsqueda de representar su realidad.

La génesis de la drogadicción tiene lugar en el contexto social del país. Colombia es una nación llena de problemáticas tales como: la pobreza, la corrupción, y el desempleo, pero es innegable que uno de sus mayores conflictos es el narcotráfico, pues lastimosamente siempre se ha caracterizado por ser uno de los principales países productor y distribuidor de estupefacientes, esta situación a su paso desencadena más dificultades ya que es necesario que existan personas que consuman estos alucinógenos, y son los denominados drogadictos o drogodependientes. La OMS los define como las personas que sienten la necesidad de consumir dosis repetidas de una sustancia para encontrarse bien, a causa de que los narcóticos provocan alteraciones en el cerebro, lo cual lleva a la persona a experimentar sensaciones de confort.

Es común que la población más vulnerable y perjudicada por las adicciones sean aquellos que experimentan poco apoyo familiar y encuentran un refugio cómodo y sencillo en los alucinógenos. En la búsqueda de una solución a tan clara problemática que envuelve generaciones enteras y ante el evidente riesgo que corren los drogadictos tanto en temas de salud como de desarrollo personal y aceptación social, se crean colectividades de líderes comunitarios que con frecuencia son individuos que han superado sus propias adicciones y deciden contribuir al proceso de rehabilitación de aquellos que desean dejar las drogas. Estas colectividades dan nacimiento a centros especializados como las clínicas y fincas de rehabilitación, sociedades que comercialmente se reconocen como sin ánimo de lucro, y pueden ser tanto públicas como privadas. Las fundaciones en particular son las entidades que buscan el bienestar social y se constituyen por voluntad de personas naturales o jurídicas, cuya finalidad es el interés comunitario, y para ello se proponen objetivos centrándose en el desarrollo de actividades que aporten en la mejora de la calidad de vida de las personas. El Art 5° del Decreto 3130 de 1968 define la fundación como “personas jurídicas creadas por iniciativa particular para atender, sin ánimo de lucro, servicios de interés social, conforme a la voluntad de los fundadores” (Corte constitucional, 1968).

Existen varios tipos de fundaciones, y su clasificación obedece generalmente a la actividad que éstas desarrollan. La presente investigación se interesa por las entidades que atienden problemáticas de drogodependientes, donde los principales implicados en el desarrollo del objeto de estas entidades son los

médicos, psicólogos y terapeutas, pues sus actividades consisten en proporcionar espacios en los cuales se practique la inclusión, comprensión, y apoyo al paciente, estimulando diferentes habilidades por medio de talleres y labores sociales al mismo tiempo que se trata su adicción.

Para alcanzar la recuperación de los pacientes, la alternativa más usada es la abstinencia y en caso de ser necesario se acude a medicamentos que controlan la ansiedad y la depresión, además, el acompañamiento familiar juega un papel muy importante en este proceso, ya que es evidente la necesidad de apoyo y comprensión que solicitan los sujetos durante el tratamiento. Cabe aclarar que, el proceso no garantiza el éxito total en todos los casos ya que puede verse afectado por múltiples factores ajenos a la fundación.

En las fundaciones la percepción de lo real está ligada de forma directa con la religión, esto a causa de que en su gran mayoría se trata de entidades cristianas, las cuales desarrollan su objeto social siempre guiados e impulsados por lo que para ellos es lo correcto, y verdadero, entregando a sus beneficiarios la palabra de Dios y como ejemplo de vida la historia de Jesucristo, es decir, establecen como modelo a seguir la historia de Jesús y les enseñan a afrontar los obstáculos por medio de la fe y construyendo en ellos la certeza, de que se debe confiar en la voluntad de Dios y no juzgar las adversidades que la vida pone diariamente en su camino. Esta visión de la realidad contribuye al proceso de rehabilitación de gran medida ya que encamina y concentra esfuerzos en implantar una nueva conciencia y visión del mundo.

Con el objeto de realizar una contextualización legal de estas entidades con fines sociales, se acude en primera instancia a la constitución política de Colombia, artículo 189, donde se evidencia que le corresponde al presidente de la República como suprema autoridad administrativa, vigilar e inspeccionar a las instituciones de interés social para que sus resultados financieros sean debidamente utilizados en pro del objeto social y se cumpla con la voluntad de los promotores, también son reguladoras entidades nacionales como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, y el ICBF, entre otras, las cuales vigilan el cumplimiento de la ley, dependiendo del objeto social de las instituciones en cuestión. El Decreto 2150 de 1996 define cual es el procedimiento a llevar para el registro comercial de la sociedad, especificando que las sociedades sin ánimo de lucro deben asumir los mismos términos, condiciones y tarifas que el resto de sociedades comerciales; y que, además, deben determinar su duración cómo indefinida y el correspondiente registro debe hacerse exclusivamente ante la cámara de comercio que cuente con la jurisdicción pertinente al lugar en el que operará la fundación.

La realidad que enfrentan actualmente las FRD se analizará desde la concepción de la realidad como una construcción social, es decir el consenso al que se llega luego de comparar diferentes interpretaciones de lo real, y elegir la más común o con mayor repetición. Cada interpretación será fundamentada en base a diversas variables internas y externas que condicionan la percepción del individuo.

3. Realidad de las fundaciones para la rehabilitación de drogadictos

Las entidades sin ánimo de lucro, a nivel internacional, son reconocidas como agentes de desarrollo en consecuencia de su oficio, se le destaca su cooperación y aportes a la disminución de las problemáticas sociales a nivel mundial ya que son generadoras de movilización e inclusión global. Lamentablemente, en la actualidad se enfrentan a una situación complicada, en especial las fundaciones, pues con el paso de los años se ha notado el aumento del desprestigio que éstas reciben por parte de la sociedad, debido a los

diversos escándalos que se han desatado últimamente acerca de apropiaciones de los recursos para usarlos en fines diferentes a los que realmente fueron destinados, escándalos que evidencian la corrupción que se presenta en estos lugares al incurrir en tales conductas.

Importantes instituciones han hecho alusiones y comentarios que contribuyen al incremento de la inconformidad y desconfianza de la sociedad hacia las fundaciones, tal como lo indica Juan Ricardo Ortega Director de la DIAN al decir “Detrás de la corrupción casi siempre hay una fundación” (Espinoza, 2014). Cabe resaltar que este tipo de comentarios por parte de representantes de tan influyentes instituciones afectan de forma directa el bienestar de las personas que gozan del apoyo que brindan estos espacios, pues se pone en riesgo la reputación del sector y por ende se ve perjudicada la sostenibilidad del mismo ya que los donantes, que son la principal fuente de entrada de recursos, pierden la confianza y no contribuyen con sus aportes, es decir, ya no ven a las fundaciones como una fuente de ayuda, respaldo y apoyo a la sociedad, sino como un negocio para sus administradores.

En consecuencia, las fundaciones son vistas como un negocio silencioso, ya que perciben tan altas cantidades de ingresos que pueden ser comparables con los de grandes empresas. Luego de que el gobierno observara este factor, procedió a analizar la participación que tiene el sector en el PIB, evaluación que dio como resultado una aportación de 15% al PIB nacional por parte de las sociedades sin ánimo de lucro (a las cuales pertenecen las fundaciones) según lo publicó la revista DINERO en el año 2015. Por esta razón, se pretende que este tipo de sociedades sean incluidas como contribuyentes en la próxima reforma tributaria ya que cumple con las características necesarias para responsabilizarse de obligaciones tributarias, lo que limita a estas instituciones para operar de la mejor manera.

En la búsqueda de una solución a la problemática que está afectando las fuentes de sostenimiento de las organizaciones, estas se han visto en la necesidad de obtener ingresos propios. En Antioquia, particularmente en Medellín, es normal encontrarse en el transporte público, en las calles y los barrios, personas que pertenecen a estos lugares comercializando una variedad de productos; además de realizar contratos con empresas productoras con las cuales hacen un intercambio de intereses, en el que la fundación o sus miembros se obligan a elaborar o comercializar los productos de la entidad, mientras esta contribuye aportando recursos. Es importante aclarar que los pacientes que son los encargados de realizar estas actividades y ventas no lo hacen como una obligación o requisito impuesto, sino más bien por voluntad e iniciativa propia para ayudar a financiar los procesos de sus demás compañeros y mejorar su estadía en la fundación.

Algunos consejos o soluciones que se han formulado para fortalecer la confianza de los donantes a la hora de decidir a quién y cómo entregar una ayuda monetaria según el periódico El Tiempo (2015) son: revisar la página web de la fundación, donde muestran su visión, misión y los objetivos que tiene, investigar sobre su fundador (¿quién es? y ¿cuáles son sus intenciones con la fundación?) y las personas que vayan a dar un aporte a estas compañías pueden observar su informe de gestión y pedir el certificado de comercio para saber si es una sociedad sin ánimo de lucro legalmente constituida. Además, en Colombia existe una asociación de fundaciones empresariales, que al ver el desprestigio que se está dando en el sector, decidió crear una página web llamada autorregulación y medición de transparencia de fundaciones, con la idea de que las personas interesadas accedan a ella y tengan la posibilidad de verificar la transparencia de las

fundaciones de su interés, dándole legitimidad a las fundaciones y generando un contrapeso a todas las situaciones negativas a las que están haciendo frente.

Haciendo un análisis más profundo a la dificultad, es posible considerar que la existencia de vacíos legales con la que cuentan las normas contables Colombianas, son en gran medida los responsables de permitir que sucesos como estos tengan lugar ya que por ejemplo el Decreto 2649 del año 1993, en sus artículos 22 y 125, informan que las entidades sin ánimo de lucro no tienen que presentar los 5 estados financieros básicos (balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo) en cambio, las fundaciones sólo deben presentar el balance general y el estado de resultados, además, con el Decreto 1878 de 2008, quedan exonerados de llevar los libros oficiales de contabilidad, por tanto no llevan el libro diario. La Ley 1314 de 2009 obliga a todas las entidades del territorio nacional a llevar contabilidad, pero en este caso en especial, las organizaciones solidarias no se acogen a tal obligación, ya que éstas entidades al tener que informar contablemente sólo dos estados financieros, tienen la oportunidad de ocultar mucha información que puede ser relevante para un nuevo donante, como lo puede ser el gobierno, personas naturales o jurídicas pues en estos documentos se evidencia datos muy generales.

Las recursos donados o adquiridos por mérito propio, pueden variar dependiendo de la solidaridad o el esfuerzo, pero independiente de la magnitud, una falta de registro crea un vacío contable evidente y posteriormente esto conlleva a tener un espacio reducido en la información en cuentas, por ejemplo, las ventas que realizan a diario los integrantes de estas fundaciones no se registran, ya que por lo general, los vendedores llevan modelos contables de sus actividades que son independientes a la fundación, es decir el inventario de estos productos les pertenece a cada uno de ellos.

Resulta pertinente entonces, que estos lugares revelen con detalle cada uno de los aportes que entregan tanto los beneficiarios como los donantes, es decir que en sus estados financieros o en su informe de gestión se muestre explícitamente todos los recursos que poseen, y en lo posible, se agreguen notas con descripciones detalladas que reflejen la forma de adquisición de los recursos, debido a que estas cifras son necesarias para determinar el debido cumplimiento del objetivo de la entidad. Además, como se mencionó anteriormente, otra fuente de financiación son los contratos con empresas o fábricas productoras, por lo tanto, el ingreso percibido de estas actividades también se considera determinante en la contabilidad.

Como consecuencia de los ya mencionados problemas que deben afrontar las fundaciones, se evidencia la necesidad de que estas se manifiesten e inicien la búsqueda de un plan de acción para recuperar la confianza e interés de la sociedad y de sus principales aportantes, además que deben enfocar sus esfuerzos y objetivos en el apoyo específico de un determinado grupo de interés ya que su visión solidaria y el deseo de ayuda a una sociedad en general, les puede ocasionar muchos más problemas en cuanto a la financiación.

Tabla 1: matriz flor

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuenta con un personal voluntario e íntegro, que aporta su conocimiento y tiempo, lo que permite que los grupos de trabajo sean interdisciplinarios. - Pueden remunerar a los trabajadores. - El personal está constituido en la mayoría de fundaciones por: psicólogos, terapeutas, y médicos. - Los productos o servicios que ofrecen a la sociedad son un indicador para que las identifiquen, dichos productos deben ser de buena calidad para captar la atención. - Tienen motivación y trabajan por una causa común. - Contribuciones sociales, por medio de los resultados de los procesos de rehabilitación. | <p>LIMITACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Para garantizar la calidad de los proyectos sociales, las entidades deben ingeniarse la manera de ser atractivas para que sus aportantes se fijen en ellas y depositen los recursos necesarios para su sostenimiento, ya que hay más oferta de fundaciones que buscan recursos y estos son limitados, entonces se debe definir criterios claros para ser una buena opción. - Establecer relaciones de largo plazo con las empresas que apoyan sus proyectos. - Definir un grupo social específico al cual brindar la ayuda y de esta manera hacer más eficiente el uso de sus recursos. - Buscar el reconocimiento a través de la competitividad para resaltar entre su sector. - Disminuir los gastos del arrendamiento y servicios públicos para mejorar la calidad del proceso. |
| <p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecen oportunidades de trabajo a sus beneficiarios. - Muchos de los integrantes descubren su pasión por el arte y la música. - Cuenta con el apoyo de las empresas privadas. - Está libre de algunos impuestos, lo que permite que la utilidad sea reinvertida en sus programas y actividades. - Gestión de recursos por medio del gobierno. - Cubrir las necesidades de la sociedad que no están siendo atendidas por las entidades públicas. | <p>RETOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una mejor relación con entidades contribuyentes, teniendo en cuenta sus intereses. - En la etapa de abstinencia no usar drogas que suplan la que el adicto consume, lo ideal es que el tratamiento sea sano y natural. - Contratar personal con buena disposición de tiempo y voluntad. - Generar recursos propios. - Crear planes y realizar actividades con la finalidad de ser conocidas la sociedad y así recibir más incentivos por personas naturales y jurídicas. |

Fuente: elaboración propia.

Luego del análisis de los anteriores factores que componen la realidad de las fundaciones podemos concluir que los principales aspectos que fundamentan la construcción de esta realidad son:

- Los ingresos compuestos por las mensualidades que pagan los familiares de los pacientes, las contribuciones que aportan los participantes del proceso luego de su inserción laboral y los recursos que obtienen de la realización de actividades alternativas.
- Los gastos en los que incurren dichas entidades son los arrendamientos de los establecimientos donde desarrollan sus procesos, el pago de los servicios públicos y los impuestos necesarios para su correcto funcionamiento.

- Los costos necesarios para el tratamiento, tales como la remuneración de los operadores logísticos y los medicamentos utilizados.
- Las donaciones como los aportes provenientes de entidades públicas y privadas, además de los que la comunidad entrega voluntariamente.
- El buen nombre o prestigio que se gana cada fundación por medio de los buenos resultados del proceso de rehabilitación que entrega a la comunidad a través del saber hacer y la legalidad de la entidad.
- Contribución que entrega la fundación a la sociedad al finalizar su objeto y devolver un joven rehabilitado y lleno de motivaciones a la comunidad.

4. Modelo contable de las fundaciones para la rehabilitación de drogadictos

Para el análisis del modelo contable usado en las fundaciones, se utilizó como herramienta metodológica la entrevista, la cual estuvo dirigida a los administradores de las fundaciones. Se realizó un cuestionario con preguntas claves, que proporcionaron datos que permitieron la interpretación de su proceso contable. Las entrevistas fueron realizadas a una muestra seleccionada y luego de analizar las 3 entidades más representativas de San Antonio de Prado, se eligieron: Fundación cristiana nuevos horizontes, Fundación San Miguel y Fundación cristiana la resurrección y la vida; cuyos respectivos directores son: Jhon Jairo Mejía, Carlos Alberto Guerra y Juan Carlos Durango en compañía de Fernando Rueda.

Tabla 2: entrevista

| | Fundación cristiana nuevos horizontes | Fundación San Miguel | Fundación cristiana la resurrección y la vida |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| ¿Llevan contabilidad? | No, sólo un libro de entradas y salidas (Libro diario) | No, sólo un libro de debe y haber | Sí |
| ¿Qué elementos considera más costosos para el funcionamiento de la fundación? | Arriendo | Arriendo | Tiempo |
| ¿Cuáles son las principales fuentes de ingreso? | Aportes de la familia (mensualidad) | -Aportes de usuarios (mensualidad) -Empresas privadas | -Aporte de participante (mensualidad) -Aporte de la familia |
| ¿Qué actividades realizan para sostenerse? | Arrendamiento de espacio para parqueadero | Luego del proceso de rehabilitación empieza el proceso sociolaboral | Venta de productos en buses |
| ¿En qué invierten el dinero que recogen? | Arriendo, servicios, comida, impuesto cámara de comercio e | Comida, transporte | Arriendo, servicios alimentación, administración |

| | Fundación cristiana nuevos horizontes | Fundación San Miguel | Fundación cristiana la resurrección y la vida |
|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| | impuesto de industria y comercio | | |
| ¿Qué tipo de donaciones reciben? | Materiales (carne, arroz) | Materiales (pollo, pez, muebles) | No reciben donaciones |
| ¿Qué tipo de regulación les hace el estado? | Registro en C.C, impuestos mínimos | Superintendencia de Sociedades y Secretaría de salud hace la supervisión del funcionamiento | DIAN, Cámara de Comercio |
| ¿Cómo está conformado el personal de la fundación? | Operador Terapéutico Nutricionista Psicólogo Enfermeras | Operadores logísticos (internos que ya se rehabilitaron) | Operadores terapéuticos Psicólogos Rehabilitados |

Fuente: elaboración propia, con base a las entrevistas realizadas.

La información contable evidenciada en las entrevistas realizadas a los directores, deja conocer la importancia que le brindan éstos al establecimiento en el cual se desarrolla el proceso de rehabilitación; y los altos montos que cubren para pagar su arrendamiento. Otros gastos que se tienen durante el proceso son: el pago de los servicios públicos y los gastos de administración o de pago de impuestos. Durante el desarrollo del proceso se incurren en costos mínimos ya que generalmente el personal trabaja de forma voluntaria y sin remuneración.

Las principales fuentes de ingresos expresadas por los directores son las mensualidades que deben cubrir los pacientes para la permanencia en la fundación, que en ocasiones es pagada por sus familiares y en otras por ellos mismos. Adicional a esto, se realizan actividades alternativas como venta de dulces y arrendamiento de espacios de la misma fundación para recaudar dineros extras, los internos pueden retomar su vida laboral luego de un determinado tiempo y de esa manera contribuir al sostenimiento. Las donaciones están presentes en 2 de las 3 fundaciones entrevistadas y se evidencia que generalmente son donaciones materiales como comida y muebles. Éstas no son reconocidas en contabilidad.

En la mayoría de las fundaciones de la muestra seleccionada, no se lleva ningún sistema de contabilidad, en ellas se maneja un modelo contable demasiado simple en el que se registra sin distinción alguna todas las entradas de dinero como ingresos y todas las salidas de este como gastos.

5. Variables del modelo contable actual:

- Ingresos
- Gastos

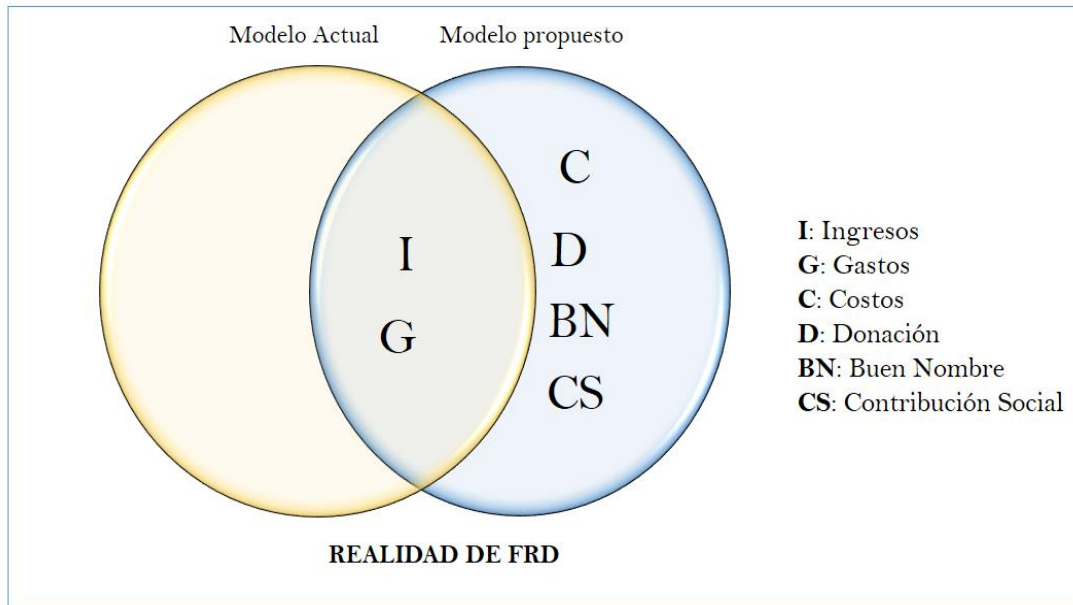
Con las anteriores variables los directores satisfacen mínimamente su necesidad de llevar un control de los dineros que circulan en la fundación, dejando de lado múltiples aspectos que resultan demasiado relevantes en una buena representación contable.

Tabla 3: cuadro comparativo

| Aspectos modelo actual | Características de la realidad |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Ingresos: Todas las entradas que llegan a la entidad se consideran como ingresos, provenientes de las mensualidades de las familias, los recursos alternativos y en algunos casos el aporte de los pacientes.</p> | <p>Ingresos: Son las formas de financiación de las fundaciones, estas se dan por los diferentes aportes en dinero que llegan a las entidades por medio de mensualidades o actividades realizadas para su sostenimiento.</p> |
| <p>Gastos: Se consideran gastos todas las salidas de dinero que se realizan para cumplir con las obligaciones de administración y funcionamiento de estos lugares, como lo son, la remuneración al personal, el arrendamiento, los servicios públicos y los impuestos.</p> | <p>Gastos: Los pagos realizados para el correcto funcionamiento del establecimiento, estos desembolsos corresponden al concepto de arrendamientos, servicios públicos e impuestos.</p> |
| <p>No se consideran costos dentro del funcionamiento de la entidad, pues todo es asumido como gastos.</p> | <p>Costos: Son las inversiones que se hacen en el proceso de rehabilitación poder cumplir a satisfacción con los objetivos de este, dichos costos son el personal y los medicamentos utilizadas en el tratamiento.</p> |
| <p>Las donaciones no son relevantes en el modelo contable utilizado, puesto que estas son generalmente materiales y no es tan sencillo reconocerlas en modelo actual.</p> | <p>Donaciones: Son los aportes de las entidades públicas y privada, esta contribución suele ser de manera material, con alimentos o muebles para amoblar el establecimiento.</p> |
| <p>La variable del buen nombre, está implícita en el modelo contable actual, ya que para los diferentes administradores es importante la percepción de la sociedad, pero no lo toman como un aspecto que debe de ser incluido en el modelo contable, pues no se tiene la concientización de la relevancia de esta.</p> | <p>Buen nombre: Es la percepción de los diferentes agentes de la sociedad sobre las fundaciones, esta concepción se define por medio de los resultados que se obtienen del saber-hacer, además que la entidad esté legalmente constituida.</p> |
| <p>Todas las donaciones y los ingresos que se dan en las fundaciones se convierten en un pasivo social, pues se tiene el deber de transformar el paciente por medio del proceso de rehabilitación, cuando este llega a su final y la persona recupera todas sus facultades, las fundaciones cumplen con la obligación del pasivo social, pues el individuo está apto para seguir su vida en completa normalidad.</p> | <p>Contribución social: El objetivo de la fundación es devolver las habilidades y capacidades tanto físicas como mentales a personas con problemas de drogadicción, para que sean individuos productivos en la sociedad. La transformación que realiza el proceso de rehabilitación en el paciente, es la contribución social que hacen estos establecimientos a la comunidad pues dejan en óptimas condiciones para que la persona continúe con su proyecto de vida.</p> |

Fuente: elaboración propia con base a la información recolectada.

Tabla 4: realidad de FRD



Fuente: elaboración propia con base a la información recolectada.

Luego de contrastar los atributos que se hacen presentes tanto en el modelo actualmente usado por las FRD como en la realidad de éstas mismas, y de hacer un análisis exhaustivo de qué tan acertada resulta la representación que provee el modelo, mediante los cuadros comparativos y mapas de análisis presentados anteriormente, se concluye que, existen gran cantidad aspectos que resultan relevantes para obtener una adecuada representación de la realidad, que no alcanzan a ser incluidos en este modelo. Por esta razón, la pregunta orientadora de la investigación desarrollada, tiene una respuesta negativa, ya que el modelo contable usado por las FRD no representa su realidad al dejar de lado múltiples aspectos que la constituyen y condicionan diariamente.

Se considera que dicho modelo necesita mejoras que le permitan proporcionar una representación contable más completa y acertada. El nuevo modelo hará mejoras en los atributos que ya están incluidos en el actual, haciendo una adecuada separación de los aspectos a representar por medio de variables interdependientes fundamentadas en la naturaleza de las cuentas, las cuales cumplen funciones diferentes que en conjunto crean la información contable modelada.

El nuevo modelo tendrá la siguiente estructura:

$$\text{Realidad FRD } (I, D, Bn, Cs, G, C) = \{I + [D * (Bn + Cs)]\} / (G + C)$$

En el cual, las variables propuestas en el nuevo modelo son:

Ingresos: Atributo que representa las entradas monetarias generadas en el desarrollo del objeto social de la entidad. De esta manera se cubre la necesidad de registro de los dineros que circulan en la fundación.

Gastos: Atributo que representa las salidas monetarias que la entidad debe pagar para satisfacer sus obligaciones, adquirir el derecho sobre un bien o recibir un servicio. Con esto, se cubre la necesidad de registrar los desembolsos de dinero en que incurre la fundación para su correcto funcionamiento.

Costos: Atributo que representa las salidas monetarias que la entidad debe realizar necesariamente durante el desarrollo del proceso de rehabilitación. Por medio de esta variable se establece la correcta diferenciación de las salidas, dependiendo su fin y evitando caer en generalización de cuentas.

Donaciones: Atributo que representa las beneficencias que recibe la entidad, es decir, la transferencia de recursos monetarios y no monetarios, por parte de la sociedad como contribución al desarrollo del objeto de la fundación. Mediante esta variable se cubre la necesidad de evidenciar las contribuciones que recibe la fundación, lo cual disminuye la posibilidad de desviaciones.

Buen nombre: Atributo que representa la concepción social, es decir la forma en que la sociedad percibe la FRD, este atributo se encuentra ligado a la contribución social y al buen uso de los recursos percibidos en las donaciones. Con esta variable se modela la relevancia que tiene la reputación como factor determinante que incentiva las Donaciones.

Contribución social: Atributo que representa el aporte que entrega la FRD a la sociedad al culminar el proceso de rehabilitación, en pro de la resolución de problemas. De esta manera se solventa la necesidad de registrar una contrapartida al pasivo social que se genera en el momento en que recibe una donación.

El modelo contable propuesto representa de una manera más fiel la realidad de las FDR, ya que tiene en consideración los otros atributos que la conforman y no han sido tomados en cuenta en el actual modelo.

6. Informe de contribución social

Pensando en la desinformación que se genera socialmente, al no existir un documento que registre los aportes que hacen las FRD a la sociedad por medio de sus iniciativas de ayuda y mejoramiento de la calidad de vida, se propone realizar un nuevo informe contable denominado: **INFORME DE CONTRIBUCIÓN SOCIAL**, el cual contenga los datos que permitan analizar los efectos que las FRD generan en la realidad de las comunidades en las cuales habitan. Por medio de este informe, los diferentes usuarios de la información (beneficiarios, benefactores, y espectadores) tendrán la posibilidad de acceder a la documentación de carácter probatorio donde por medio de imágenes, estadísticas y testimonios, la fundación evidenciará tanto las destinaciones que se hacen de los recursos que ingresan, como las actividades que se llevan a cabo gracias a estos recursos. Las imágenes y las declaraciones obtenidas de beneficiarios que ya hayan culminado su proceso y retomado su vida, posibilitan el incremento de la confianza y por ende de las donaciones por parte de la comunidad al recibir la clara evidencia del buen uso de sus aportes. Las estadísticas permitirán medir de forma clara las disminuciones en tasas o índices que determinan aspectos negativos en la sociedad (criminalidad, desempleo, indigencia, entre otros), y los cuales son tratados y reducidos por medio del proceso de rehabilitación, además de que éstas, permiten evaluar qué tan eficientemente es cumplido el objetivo de las FRD.

Las variables propuestas en el nuevo modelo contable sugerido para la representación de la realidad de las FDR, tendrán una gran incidencia en este informe, ya que ambos están pensados bajo el mismo propósito: contribuir a la resolución de la principal problemática que enfrentan estas entidades (el desprestigio y las disminuciones de las donaciones).

Los Ingresos, Gastos, y Costos del proceso se reflejarán en el testimonio del paciente recuperado, las Donaciones será sustentadas en las imágenes, el Buen nombre y la Contribución social dependen en gran medida de la efectividad de este informe por medio de las estadísticas de eficiencia.

Con el propósito de que la información se entregue de forma oportuna, se considera que el informe propuesto debe de realizarse cada 6 meses, tiempo considerable para que las fundaciones culminen procesos y dispongan de la evidencia que posibilita la toma de decisiones por parte de los usuarios en pro de estos lugares.

7. Conclusiones

La investigación realizada, permitió analizar el modelo contable de las Fundaciones para la rehabilitación de drogadictos. En primer lugar, por medio de una contextualización teórica, conceptual y legal, se pudo evidenciar aspectos que son necesarios para representar la realidad social de dichas fundaciones, y posteriormente a través de una entrevista estructurada dirigida a los directores de dichos establecimientos, se logró identificar los elementos relevantes que ayudaron a determinar el modelo contable actual de las fundaciones.

Los factores esenciales para determinar si el modelo actual representa la realidad social de estas entidades son, el buen nombre o la reputación que se ha visto afectada por los diferentes escándalos de corrupción, lo cual trajo como consecuencia el desprestigio por parte de la sociedad y con esto la disminución de los aportes o donaciones que regularmente se recibían, lo cual afecta directamente la sostenibilidad de las fundaciones y a quienes se benefician del apoyo que brindan estos espacios, por tal razón, las fundaciones se vieron obligadas a obtener recursos propios, por medio de actividades comerciales, lo cual es un componente importante de dicha representación.

Otro aspecto es, la contribución social que las fundaciones hacen a través de su labor, gracias a su propósito de devolver a la sociedad una persona en óptimas condiciones para que continúe con su proyecto de vida, con esto, logra generar un impacto social al bienestar común. Es claro que la necesidad social que las instituciones solidarias atiende es responsabilidad del Estado, pero que éste muy pocas veces la satisface; al igual que la contribución social, las donaciones que las fundaciones reciben son otro factor relevante al momento de representar su realidad, pues esta es una de las principales fuentes de ingresos, que en su mayoría son materiales provenientes de entidades tanto públicas como privadas, y que al no ser registradas dan lugar al mal uso de los recursos, con lo cual, se pudo precisar que los vacíos legales de las normas contables son también responsables de permitir que indelicadas personas desvíen el objeto de la entidades sin ánimo de lucro. Así mismo, los costos también son un elemento esencial, ya que son necesarios para llevar a cabo el proceso de rehabilitación, tales como la compra de medicamentos y remuneración al personal, pero son vistos y registrados como gastos, es decir, las fundaciones reconocen toda salida de dinero sin distinción alguna como gastos; del mismo modo, reconoce todas las entradas de dinero como ingresos.

Con todo lo anterior, se llega a la conclusión de que el modelo actual de las fundaciones no representa de la mejor manera la realidad, pues este es un modelo simple de entrada y salida de dinero, que representa únicamente los ingresos y gastos, dejando de lado otras variables que hacen parte de su realidad social y son necesarias en el modelo contable para producir una representación íntegra de la realidad. Se propone entonces, una mejora al modelo contable, incluyendo al actual todas las variables descritas anteriormente para con ello, contribuir a la mejora de la representación de la realidad social de las fundaciones. Con esta

mejora en el modelo, se abre la posibilidad de incrementar la confianza en la sociedad hacia las FRD, y consecuentemente retomarán los aportes puesto que su imagen de desviación de recursos disminuye al representar su realidad sin desligarse de ella.

8. Referencias

Carlos Alberto Guerra, J. C. (05 de Abril de 2019). Fundación San miguel. (P. A. Karen Castaño Valencia, Entrevistador)

Confederación colombiana de ONG. (2016). Lo que hay que saber de las Entidades Sin Ánimo de lucro . Recuperado de http://ccong.org.co/files/728_at_Lo%20que%20hay%20que%20saber%20de%20las%20ESAL,%20agosto%20de%202016.pdf

Corte Constitucional. (1968). Decreto 3130. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1993/C-505-93.htm>

Espinoza, C. (19 de 07 de 2014). Voces Natura. Recuperado de Columna de opinion: <http://www.natura.org.co/reto-la-fundaciones-colombia-ante-entorno-cambiante/>

HUELLA SOCIAL. (11 de 06 de 2015). EL TIEMPO. Recuperado de Consejos para apoyar una fundación y no ser engañado: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15936477>

Mejia, J. J. (05 de Abril de 2019). Fundación Cristiana Nuevos Horizontes. (P. A. Karen Castaño Valencia, Entrevistador)

Morgan, G. (1998). LA CONTABILIDAD COMO CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD: HACIA UNA NUEVA EPISTEMOLOGÍA DE LA PRÁCTICA CONTABLE.

Morin, E. (2010). ¿Realismo o Utopia?

Revista Dinero. (30 de 4 de 2015). Entidades sin ánimo de lucro o ¿Sinónimo de lucro? Dinero. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/informe-especial/articulo/entidades-sin-animo-de-lucro-seran-revisadas-por-el-gobierno/208049>

Rueda, F. (05 de Abril de 2019). Fundación cristiana la resurrección y la vida. (P. A. Karen Castaño Valencia, Entrevistador)